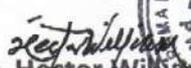




NOTA ACLARATORIA

En cumplimiento a la normativa de Transparencia Gubernamental para alimentar de forma mensual el portal Único de Transparencia; por este medio aclaramos que la información referente al CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA CIUDADANA Y CRÉDITO SOLIDARIO (PROVICCSOL), el cual venció el 26 de enero de 2022, no puede ser suministrada ya que la Institución no es el ente responsable de su administración en virtud de no figurar como Fideicomitente, Fideicomisario o Fiduciario.

Y para los fines de uso del Oficial de Transparencia de CONVIVIENDA, se extiende la presente a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2024.


Lic. Hector Williams
DIRECCION
PROGRAMA DE VIVIENDA CIUDADANA Y CREDITO SOLIDARIO (PROVICCSOL)
DIRECTOR EJECUTIVO
PROVICCSOL/CONVIVIENDA